

Guatemala, 30 de junio de 2018

Ing. Jorge Pablo Sierra Arias
Subdirector de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Subdirector:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-01-2018**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de junio de 2018**.

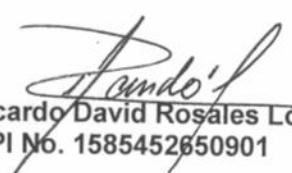
Se detallan Actividades a continuación:

- a) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes mensuales de los contratos números: 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 2-2009, 1-2011 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
- b) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de los requerimientos a Latin American Resources, titular del contrato 1-2005 por incumplir con la presentación del programa anual 2018, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- c) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes mensuales de los contratos números: 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 2-2009, 1-2011 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
- d) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la solicitud de DADA S.A., para operar como Contratista de Servicios Petroleros de Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., operadora del contrato 2-2009, de conformidad Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- e) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la certificación de la caracterización del hidrocarburo producido en el pozo Ocultún 1X-CH presentado por City Petén S. de R.L., operadora del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006 de conformidad con las Circulas Informativas, Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- f) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la documentación presentada por Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., operadora del contrato 2-2009 de informar sobre la adjudicación de los servicios de perforación del pozo Rubelsanto-8, analizando que la compañía cumplan con lo regulado en la Ley de Hidrocarburos, Reglamento General de esta Ley y Cláusulas Contractuales.

- g) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de presentación del programa de trabajo de acuerdo a las actividades de; aeromagnetometría gravimetría y radiometría, presentado por City Petén S. de R.L., operadora del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2011 de conformidad con las Circulas Informativas, Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- h) Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Ocultún operado por la empresa City Petén S. de R.L., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006.
- i) Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Tortugas operado por la empresa Latin American Resources, Ltd., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2005.

Sin otro particular me suscribo a Usted,

Atentamente,



Ing. Ricardo David Rosales López
DPI No. 1585452650901

Vo.Bo.


Ing. Edwin Olayo
Jefe Departamento de Exploración



Aprobado


Ing. Jorge Pablo Sierra Arias
Director General de Hidrocarburos

